

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 102 Lunes 31 de mayo de 2010 Pág. 20303

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19030 METALÚRGICA INMOBILIARIA BARCELONESA, S.A. (MIBSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de julio de 2010, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8 de julio de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2009, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2009.

Tercero.- Anulación de las acciones al portador de la Sociedad no presentadas al canje para su sustitución por acciones nominativas. Emisión de nuevas acciones nominativas en sustitución de las anuladas, para su depósito a los efectos de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Marisol Morales de Cano.

ID: A100041498-1